



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV. 2007

RES. H. Nº

1564-07

EXPTE. Nº 4.912/07. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1383/07, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 625/07, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a Evangelina Silvestres en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-11-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna **EVANGELINA DE LOS ANGELES SILVESTRES, DNI. Nº 31.723.465, LU. Nº 708.631**, en la cátedra de "TEORÍA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACIÓN", a partir del 13 de noviembre de 2007 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Evangelina Silvestres, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º. - COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

455-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. NORCIA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.